

pagos). Tras todas estas convulsiones y penurias, las realizaciones de un definitivo saneamiento financiero y monetario tendrán lugar ya en el siguiente reinado de Carlos II, y sobre todo a partir de 1680. A la par, se observarán los primeros síntomas de crecimiento de las actividades económicas particulares en el interior de Castilla.

En definitiva, el discurso del doctor Ruiz Martín se erige como uno de los más importantes puntales para matizar la tan cacareada decadencia de Castilla, y por ende, de la Monarquía Hispánica en el Seiscientos. Y es que, paradójicamente, fue la misma Castilla la que apuntaló dicha Monarquía, a través de unas reservas económicas y sociales latentes, depositadas en unas oligarquías urbanas en las que ya apuntaba un incipiente nacionalismo. Por desgracia, estas oligarquías nunca pudieron acceder a la cima de las finanzas de la Monarquía. Este es, precisamente, uno de los «futuribles» más famosos y polémicos de nuestra historiografía: fue ésta una de las ocasiones históricas perdidas por los castellanos, la de haber tenido opción de haber sido nutrientes y directores principales de las finanzas, y por ende, de la política exterior de la Monarquía Hispánica, y no sus más esquilados paganos; y para colmo de males tampoco estuvieron en condiciones de sustituir a los financieros extranjeros cuando éstos, sin desaparecer nunca del todo, comenzaron a contribuir en menor medida al esfuerzo común de engrandecer o de, siquiera, conservar dicha Monarquía.

Francisco José ARANDA PÉREZ

SALINAS, D.: *La diplomacia española en las relaciones con Holanda durante el reinado de Carlos II (1665-1700)*. Madrid, Biblioteca Diplomática Española, 1989.

Los escasos estudios existentes sobre la política exterior española durante la segunda mitad del siglo XVII parecen haber sido incapaces de ofrecer una explicación adecuada a los motivos que permitieron a una Monarquía endeudada, acosada militarmente desde múltiples frentes y sometida al ímpetu expansionista de Luis XIV, llegar al Setecientos con escasas pérdidas territoriales que tan sólo el conflicto sucesorio convertiría en graves mutilaciones. Con el propósito de ofrecer una respuesta a esta aparente paradoja, David Salinas recurre a una solución estrictamente diplomática al pretender que la preservación de las fronteras de la Monarquía se debió, en última instancia, a la magnífica labor llevada a cabo por los embajadores y enviados españoles, especialmente los cinco representantes que, de 1665 a 1700, ocuparon la legación española en La Haya. Y ello porque el acercamiento a las Provincias Unidas constituyó, en opinión del autor, la baza fundamental jugada por Madrid para frenar las ambiciones francesas; ambi-

ciones que como pondría de relieve la invasión de 1672, amenazaban igualmente a la República bávara.

Partiendo de un planteamiento que, en principio, presenta amplias posibilidades de investigación, Salinas, en lugar de centrarse en el estudio de los factores condicionantes y los ámbitos geográficos sobre los que se sustentó y actuó la difícil pero eficaz alianza hispano-holandesa, adopta un criterio meramente cronológico ofreciendo un análisis lineal de los acontecimientos políticos y militares. El libro se estructura de una manera simple en tres grandes capítulos que abarcan de la muerte de Felipe IV, en 1665, a la de su hijo Carlos, treinta y cinco años después, con cesiones en las dos grandes paces de Nimega (1678) y Ryswick (1697), para concluir con un cuarto apartado que, a pesar de pretender elaborar un enfoque en torno a la opinión española sobre Holanda y los holandeses, se queda en un farragoso balance de las posturas adoptadas por ambas potencias al respecto de un mismo hecho político, militar o diplomático sin profundizar en el posible estudio de las distintas mentalidades o en las trabas de carácter religioso y teórico que se interpusieron en un mayor y más rápido acercamiento entre Madrid y La Haya.

El motivo que parece haber inducido a Salinas a tomar como punto de partida el año de 1665 deriva, aparte de la clásica decisión de los períodos históricos por reinados, del carácter condicionante que otorga a los desig-nios de la política francesa en el establecimiento de las alianzas y en el desarrollo de los conflictos bélicos durante la segunda mitad del XVII, siguiendo los tradicionales planteamientos de André, Sagnac o Zeller. No obstante, durante ese año y a pesar de que Francia comienza a reclamar ciertos derechos sucesorios de la reina María Teresa, nada sustancial cambia en lo que el autor considera su tema central de estudio, es decir, las relaciones entre las Provincias Unidas y la Monarquía Católica. Don Esteban de Gamarra, embajador en La Haya desde 1654, continuará en su puesto y sus objetivos diplomáticos seguirán estando marcados por el programa que Antoine Brun, primer representante español ante los Estados Generales, propuso a Peñaranda en 1648 y que se cifraba en el deseo de reforzar las relaciones bilaterales entre ambos estados y, a ser posible, alcanzar una alianza capaz de frenar las pretensiones francosuecas, eliminando los contenciosos no resueltos en Westfalia y otorgando una plaza privilegiada a los comerciantes holandeses en los amplios y ricos mercados hispanos. Si desde la óptica española la elección de la fecha inicial del estudio parece injustificada, mucho más ocurre para el caso neerlandés. 1648 se muestra, de nuevo, como un punto de referencia más acertado al ser el momento de inflexión en las relaciones entre ambas potencias y anunciar el inicio del lento proceso de acercamiento que, teniendo su momento cenital en la firma del tratado de La Haya en 1673 (acontecimiento de trascendental importancia al que Salinas se refiere tan sólo tangencialmente), marca un período de relaciones satisfactorias y con escasos puntos de tensión, al menos hasta 1701.

No cabe duda que el temor de las Provincias Unidas a tener como vecina a la poderosa Francia fue uno de los argumentos centrales aducidos por los Estados Generales para sostener una política de acercamiento hacia sus antiguos enemigos españoles con el propósito de asegurar la existencia de los Países Bajos como un baluarte defensivo. Ahora bien, la rivalidad con Francia no se basaba tan sólo en la amenaza que sus poderosos y bien pertrechados ejércitos suponían para la integridad territorial de ambos estados. Salinas apunta, aunque con notable confusión, la primacía que la República concedió a sus intereses comerciales (frente a los objetivos marcadamente políticos de la Monarquía Católica) exigiendo continuas concesiones españolas en dicho terreno a cambio de ayuda naval o militar. Las Provincias Unidas veían con inquietante recelo toda injerencia francesa en los mercados hispánicos, no sólo en el Mediterráneo sino especialmente en América, y desde Madrid se supo emplear correctamente esta amenaza para comprometer a sus aliados holandeses en la defensa de los Países Bajos, así como del reino de Sicilia y de las rutas navales de las flotas de la plata. A pesar de que el autor acierta al poner énfasis en la influencia determinante que las colonias de mercaderes holandeses, ubicadas en los puertos más activos de la Monarquía, ejercieron en el acercamiento de ambas potencias, no valora en suficiente medida la importancia de los ámbitos extraeuropeos y de los conflictos coloniales. En una de sus escasas referencias a los acontecimientos acaecidos en América, llega a afirmar que, tras la pérdida de Nueva Amsterdam, La Haya abandona toda pretensión en las Indias Occidentales y lejos de interesarse por la trata de esclavos, intentará bloquear la entrada de mano de obra negra con el velado objeto de paralizar el incipiente desarrollo inglés en la zona. Afirmaciones de esta naturaleza entran en abierta contradicción con la documentada transformación de la Compañía de las Indias Occidentales, tras la pérdida del Brasil, en una empresa esclavista como han puesto de relieve los estudios realizados por Goslinga para el área caribeña o acredita la concesión del asiento de negros a Balthasar Cooymans. Tampoco hace alusión a un asunto que, como el de la solicitud del permiso para extraer sal de la punta de Araya, tantos memoriales y reuniones del Consejo de Estado suscitó. La colaboración hispano-bátava en los espacios coloniales queda reducida, en opinión del autor, a la defensa neerlandesa de las flotas de Indias y a la ayuda para la recuperación de artillería y tesoros españoles hundidos en el Océano, a cambio de la reparación en Mazacayo de los barcos holandeses en mal estado.

Una alianza, en suma, que, presentándose como la única posibilidad viable, debido a los compromisos de Viena ante el avance turco o la inestabilidad de las relaciones con Inglaterra por sus intereses coloniales, adoleció siempre, según Salinas, de escasa efectividad por la debilidad de la artillería bátava frente a la francesa y los celos de la República en comprometerse abiertamente con Madrid exigiendo elevados subsidios a cambio de su

ayuda o entorpeciendo el envío de sus pedidos navales con el fin de incapacitar a la Monarquía para defender autónomamente sus territorios. Un planteamiento similar parte del desconocimiento de Salinas sobre los intereses económicos, problemas internos y organización política de las Provincias Unidas y las repercusiones de tales tensiones en su política exterior. Todo ello a pesar de incluir al final del estudio una interesante nota bibliográfica con obras de Israel, Gyl, Wilson, Wallerstein o Boxer cuya utilización aparece como ínfima sobre todo si la comparamos con la primacía de las notas dedicadas a obras como las del duque de Maura, el príncipe Adalberto de Baviera o, entre la literatura más actualizada, a trabajos de conjunto como los Lynch, Kamen o, a lo sumo, Stradling.

Algo similar ocurre con respecto a las fuentes primarias cuyo origen puede explicar en gran medida los planteamientos unilaterales del autor. Salvo 3 citas extraídas del Archivo de Protocolos de Barcelona, referentes a comerciantes holandeses en la ciudad, el resto de la información procede del Archivo General de Simancas en su sección de Estado, fundamentalmente en lo relativo a la negociación de Holanda. Salinas trabaja exclusivamente con Consultas del Consejo de Estado y con cartas e informes remitidos por los representantes de la Monarquía en Bruselas y La Haya. Informes en los que, aparte de referir el estado de sus negociaciones, se ven en la obligación de justificar sus actos e incluso sus errores. No cabe duda que en la mayoría de los casos demostraron poseer unas cualidades diplomáticas extraordinarias, más aún si tenemos en cuenta las escasas remesas de dinero remitido desde Madrid en un momento en que la venalidad era uno de los medios más eficaces para atraerse alianzas y apoyos. No obstante, es del todo incorrecto atribuir los relativos éxitos de la política exterior de la Monarquía Católica a la exclusiva capacidad de sus representantes en el exterior, sin tener en cuenta todo un entramado de intereses económicos, políticos y estratégicos que explican el acercamiento hispano-bátavo.

El libro se nos presenta, pues, como una mera sucesión de hechos bélicos y maniobras diplomáticas, de alianzas y de paces, de matrimonios e intrigas dentro de la más rancia tradición positivista pero sin el pulido lenguaje de escritores como Truchis de Varennes o Lonchay. No es de extrañar que, ante estudios de esta naturaleza, la historia de las relaciones internacionales continúe considerándose como un campo de investigación desfasado en lugar de estudiarse como lo que en realidad representa: la más clara imagen de los conflictos interestatales por el control de las zonas estratégicas, de los corredores comerciales y de los mercados más lucrativos; del conflicto, en definitiva, por el dominio de los resortes de la economía mundo.

Manuel HERRERO SÁNCHEZ